

**ADENDA DE PRORROGA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL
DEL GAD DE TULCÁN Y EL GAD PARROQUIAL DE SANTA MARTHA DE
CUBA**

Conste por el presente instrumento la Adenda al Convenio de Cooperación Institucional entre el Patronato de Amparo Social del GAD de Tulcán y GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, misma que se encuentra contenida bajo las siguientes cláusulas:

PRIMER – COMPARECIENTE. – Comparecen a la suscripción de la presente adenda de prórroga, por una parte, la Msc. Guisela Elizabeth Sislema Ñacato, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1710892157, como secretaria ejecutiva del Patronato de Amparo Social de Tulcán y, por otra parte, el señor Nelson Eduardo Vizcaino Escobar, con cédula de ciudadanía N° 0400582078, como presidente del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba.

SEGUNDA – ANTECEDENTES. – El Patronato de Amparo Social de Tulcán, suscribe con fecha 05 de julio del 2022, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato de Amparo Social de Tulcán y el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, vigente desde el 05 de julio del 2022. El presente convenio tiene como objeto establecer la cooperación interinstitucional entre el Patronato de Amparo Social de Tulcán y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Martha de Cuba, con el fin de entregar raciones alimenticias a la población vulnerable de la parroquia de Santa Martha de Cuba, en el marco del proyecto “Programa de Apoyo a Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia de Santa Martha de Cuba”.

TERCERA – ADENDA DE PRORROGA. - Con estos antecedentes, se sustituye el contenido de la Cláusula Cuarta – Plazo. El presente CONVENIO tendrá vigencia de 10 meses contados a partir de la fecha de terminación del contrato, por lo tanto, **el plazo de duración del presente convenio será a partir del 05 julio del 2022 hasta el 05 de noviembre del 2023, el mismo que se dará por terminado al cumplirse el plazo establecido, por mutuo acuerdo entre las partes en cualquier tiempo, durante la vigencia del convenio.**

CUARTA – DOCUMENTOS HABILITANTES. – Son parte de integrante de este instrumento, el convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Patronato de Amparo Social y el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba.



Patronato

de Amparo Social - Tulcán

Administración 2023 - 2027



Alcaldía de Tulcán

Administración 2023 - 2027

Las partes por ser las estipulaciones de sus interés y aceptación lo suscriben en 3 ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de Tulcán a los 29 días del mes de agosto del 2023.

	
Msc. Consuela Sistema Nacato	Msc. Nelson Vizcaino Escobar
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PAS-T	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SANTA MARTHA DE CUBA

El Reto es por ti Tulcán!

(593) 6 224 5166

patronato@gmtulcan.gob.ec

www.gmtulcan.gob.ec

Av. Veintimilla y Av. de la Salud
Tulcán Ecuador



**INFORME TÉCNICO CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DE
TULCAN Y GAD PARROQUIAL DE SANTA MARTHA DE CUBA.**

I. ANTECEDENTES

Dentro del Convenio Interinstitucional entre el Patronato de Amparo Social de Tulcán y el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba y mediante el proyecto "Programa de apoyo a grupos de atención prioritaria de la Parroquia de Santa Martha de Cuba del cantón Tulcán" se contempló realizar diversas actividades enfocadas a la población vulnerable por medio de las siguientes obligaciones:

- **Por parte del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba:**

Transferir a la cuenta del Patronato de Amparo Social de Tulcán el monto de 4000 USD (cuatro mil dólares americanos) a la cuenta del Banco Central del Ecuador número 89220230, para la adquisición de 200 raciones alimentarias.

- **Por parte del Patronato de Amparo Social del GAD de Tulcán:**

Actividad 1

Realizar la adquisición de 200 raciones alimenticias mediante el proceso de compras públicas de acuerdo a lo que establece la normativa de contratación pública de la SERCOP.

Cantidad	Descripción	Caracterización
200	Raciones Alimenticias	Contenido de cada ración: <ul style="list-style-type: none"> - Arroz seco 3lb - Panela molida 2lb - Tripack de atún 80 gr c/u - Aceite 500ml - Fideo de lazo 1lb - Sal 1lb - Tallarin 450gr - Lenteja 2lb - Sardina 425gr - Hojuelas de avena de grano entero en libras 2lb

- | | | |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">- Quinua delgada 2lb- Cubeta de huevos- Papel higiénico x4 unidades, doble hoja |
|--|--|---|

Actividad 2

Entregar 100 de insumos de bioseguridad, cada kit contendrá:

- ✓ 1 alcohol antiséptico de 100ml
- ✓ 10 mascarillas quirúrgicas
- ✓ 1 paquete de 12 tabletas masticables de vitamina C

El valor de cada kit es de 1.62usd, el valor total de los 100 kits es de 162 dólares.

Actividad 3

Brindar la atención médica a la población vulnerable de la parroquia de Santa Martha de Cuba, mediante la visita de dos brigadas médicas en el área medicina general, con una atención valorada en 400 dólares.

Actividad 4

Realizar una pasantía de intercambio de experiencias con un total de 10 participantes entre las 2 asociaciones de huerteros de la parroquia de Santa Martha de Cuba: 1. Mujeres Emprendedoras y 2. Santa Teresita del Niño Jesús; a un espacio de cadena productiva comunitaria, dicha actividad presenta una valoración de 580 dólares.

Actividad 5

Realizar un intercambio de experiencias de adultos mayores en otra parroquia para que puedan conocer y compartir sus vivencias y experiencias de las diferentes actividades que vienen desarrollando, la gira será de un día. Dicha actividad tendrá un valor de \$400,00 dólares. Se realizarán las gestiones pertinentes para el apoyo institucional del Bus del GADMT, en el tema de movilización.

Actividad 6

Desarrollar capacitaciones en temas de emprendimiento (elaboración de chocolate y jabones artesanales) con entrega de kits de trabajo (valorados en 200 dólares) o financiados por los participantes, enfocado para 20 mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad.

2. ALCANCE

Dentro del área de proyectos del PAS-GADMT, realizó la adquisición y entrega de 200 raciones alimenticias. Se llevó a cabo el intercambio de experiencias sobre espacios de cadenas productivas con participantes de las 2 asociaciones huerteros de la Parroquia de

(593) 6 224 5166

patronato@gmtulcan.gob.ec
www.gmtulcan.gob.ec

Av. Veintimilla y Av. de la Salud
Tulcán Ecuador

¡El Reto es por ti Tulcán!



Santa Martha de Cuba: 1. Mujeres Emprendedoras y 2. Santa Teresita del Niño Jesús. Se desarrollaron dos capacitaciones con el tema de elaboración de jabón artesanales y chocolatería, donde se entregaron de manera gratuita un kit de trabajo a cada participante.

En el área del Centro Médico Familiar, en el servicio de medicina general se atendió un total de 56 pacientes, al igual que la entrega de 54 kits de bioseguridad y vitamina C.

3. ACTIVIDADES PENDIENTES

Dentro del convenio interinstitucional entre el PAS-T y el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba a la fecha quedan pendiente las siguientes actividades:

- Brindar atención médica a la población vulnerable de la parroquia de Santa Martha de Cuba, mediante la visita de una brigada médica.
- Realizar un intercambio de experiencias de adultos mayores en otra parroquia para conocer y compartir sus vivencias y experiencias de las diferentes actividades que vienen desarrollando. La gira será de un día, dicha actividad tendrá el valor de 400 dólares. Se realizará las gestiones pertinentes para el apoyo institucional del bus del GADMT, en el tema de movilización

4. DESARROLLO O ANÁLISIS

En el presente informe se indican que las actividades ejecutadas por el área de proyectos y el centro médico familiar, son: Actividad 1; Actividad 2; Actividad 3 y Actividad 4 y Actividad 6.

Informe elaborado por:	Andrea Tobar Técnica de Proyecto del Patronato de Amparo Social GADMT	Firma:	
Fecha del informe:	29 de Agosto del 2023		